

*ORDEN de 18 de enero de 2010, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua y los Anexos del Decreto que se cita, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua y se integra y se adscribe a puestos de la misma al personal transferido de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por el Real Decreto que se cita.*

Por Decreto 531/2008, de 22 de diciembre, se modificó la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua, con motivo de la transferencia de las competencias y del personal en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondiente a las aguas de la Cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, operada por el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre (BOE núm. 266, de 4 de noviembre).

Por el mismo Decreto se efectuó la integración del personal funcionario y del personal laboral traspasado en los cuerpos y especialidades de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los grupos y categorías profesionales del VI Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Junta de Andalucía, respectivamente, así como su adscripción a los puestos creados con esta finalidad por el citado Decreto.

El Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias sobre traspaso de funciones y servicios en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos, aprobado por el Real Decreto 1666/2008, prevé en su apartado «F.3» que en el supuesto de que fuera necesario introducir correcciones o rectificaciones en las relaciones nominales del personal que se traspasa, estas habrán de realizarse, previa constatación por ambas Administraciones, mediante Certificación expedida por la Secretaría de la Comisión Mixta de Transferencias.

Por otro lado, el apartado «F.4» del mencionado Real Decreto recoge que la incorporación a la Comunidad Autónoma de Andalucía del personal que se traspasa y que esté participando en algún proceso de provisión, promoción o consolidación que se haya iniciado con anterioridad a la fecha de efectos del traspaso, se realizará en los términos que resulte de su ejecución.

Con esta finalidad, la Secretaría de la Comisión Mixta de Transferencias ha expedido con fechas 22 de junio, 28 de julio y 21 de septiembre de 2009 certificaciones sobre determinadas modificaciones que es preciso realizar en las relaciones del personal funcionario y laboral traspasado, anexas al citado Real Decreto.

Como consecuencia de todo lo expuesto, y de conformidad con la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 531/2008, que habilita a la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública para que mediante Orden se efectúen las correcciones o modificaciones necesarias que deriven de las certificaciones de la Comisión Mixta de Transferencias, así como de las demás rectificaciones a que hubiere lugar,

#### D I S P O N G O

Artículo 1. Modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en los apartados F.3. y F.4. del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua queda modificada en los términos que se recogen en el Anexo I de esta Orden.

Artículo 2. Modificación del Anexo II del Decreto 531/2008, de 22 de diciembre, por el que se integra al personal funcionario y laboral traspasado.

El Anexo II del Decreto 531/2008, de 22 de diciembre, queda modificado en los términos que se recogen en el Anexo II de esta Orden con los efectos que se señalan.

Artículo 3. Modificación del Anexo III del Decreto 531/2008, de 22 de diciembre, por el que se adscribe al personal funcionario y laboral traspasado.

El Anexo III del Decreto 531/2008, de 22 de diciembre, queda modificado en los términos que se recoge en el Anexo III de esta Orden con los efectos que se señalan.

Disposición final primera. Efectos de las modificaciones.

Los efectos administrativos y económicos derivados de las modificaciones a las que hacen referencia los artículos 1, 2 y 3 de esta Orden serán los que se relacionan en los Anexos II y III.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de enero de 2010

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS  
Consejera de Justicia y Administración Pública

**ANEXO I**

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE / AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

Código	Denominación	Núm. s	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD TRANSITORIA AGUAS JAEN

CENTRO DESTINO: SISTEMA ALTO GUADIANA MENOR

JAEN

SUPRIMIDOS

11919110 PEÓN ESPECIALIZADO..... 1 L S,FC V PEÓN Y MOZO ESPECIAL 00 X---- 2.119,20 POZO ALCON

CENTRO DESTINO: SISTEMA REGULACION GENERAL

JAEN

AÑADIDOS

12239710 JEFE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO 1 L PC,S III JF. SV. TCOS. Y/O MA 00 XX--- 2.747,88 VILLACARRILLO  
JORNADA FESTIVOS  
JORNADA TURNO

SUPRIMIDOS

11914610 VIGILANTE..... 1 L S,PC V VIGILANTE 00 X---- 2.119,20 VILLACARRILLO  
JORNADA FESTIVOS  
JORNADA TURNO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE / AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

Código	Denominación	Núm. s	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA

CENTRO DESTINO: SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA

SEVILLA

AÑADIDOS

12199610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X-XX- 6.476,16 SEVILLA

MODIFICADOS

11947410 AUXILIAR GESTION-SECRETARIO/A..... 1 F PLD C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 16 X-XX- 7.534,20 1 SEVILLA

11947410 AUXILIAR DE GESTION..... 1 F PC C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 16 XXXX- 7.911,12 1 SEVILLA

Código	Denominación	N ú m	A d s	M o d o A c c e s o A d m.	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	
CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE / AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA												
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GERENCIA												
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GERENCIA SEVILLA												

12199710 JEFE DE NEGOCIADO INFORMÁTICA..... 1 F PC C-D P-C2 TECN. INFORM. Y TELEC. 18 XXXX- 8.507,16 1 SEVILLA

ANADIDOS

Código	Denominación	N ú m	A d s	M o d o A c c e s o A d m.	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	
CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE / AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA												
CENTRO DIRECTIVO: SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA												
CENTRO DESTINO: SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA												

12199810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC, SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X-XX- 6.476,16 SEVILLA

ANADIDOS

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE / AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

Código	Denominación	Núm. Adm.	Tipo Adm.	Modo Acceso	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA

CENTRO DESTINO: SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA

SEVILLA

ANADIDOS

12199910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F FC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X-XX- 6.476,16 SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE / AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

Código	Denominación	Núm. Adm.	Tipo Adm.	Modo Acceso	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD TRANSITORIA AGUAS GRANADA

CENTRO DESTINO: SEDE ADMINISTRATIVA GRANADA

GRANADA

ANADIDOS

12232910 ADMINISTRATIVO..... 1 F FC,SO C P-C1 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.513,32 GRANADA

MODIFICADOS

11935110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 4 F FC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X-XX- 6.476,16 GRANADA

11935110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3 F SO,FC D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X-XX- 6.476,16 GRANADA

## ANEXO II

<b>FUNCIONARIOS</b>						
Incluir en el ANEXO II del Decreto 531/2008, de 22 de diciembre, al personal que se relaciona con los efectos que se especifican						
<b>D.N.I./N.I.F.</b>	<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EFFECTOS DE LA INTEGRACIÓN</b>	<b>CUERPO/CATEGORIA PROF.</b>	<b>CLAVE/GRUPO</b>
52224614D	SANTOS	MORCILLO	ANTONIO	19/02/2009	TÉCNICOS DE GRADO MEDIO	A2.20
44033618A	SOBRINO	GONZALEZ	NOELIA PILAR	19/02/2009	SUPERIOR FACULTATIVO	A1.20
28498628H	CONDE	VEGA	LAURA	20/02/2009	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA J.A.	C2.10
11421442X	GARCÍA	BLANCO	Mª DE LOS ÁNGELES	20/02/2009	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA J.A.	C2.10
44296672Y	BLANCO	BARRIO	ELISABETH	21/02/2009	SUPERIOR FACULTATIVO	A1.20
79220885F	JURADO	RIVAS	RAFAEL	21/02/2009	AYUDANTES TÉCNICOS DE LA J.A.	C1.20
09316777Y	RAMOS	GALLO	JOSÉ LUIS	21/02/2009	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA J.A.	C2.10
44041995P	GARCÍA	GARRORENA	ROCÍO	09/04/2009	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA J.A.	C2.10
Modificar el cuerpo de integración en el ANEXO II del Decreto 531/2008, de 22 de diciembre, al personal que se relaciona con los efectos que se señalan.						
<b>D.N.I./N.I.F.</b>	<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EFFECTOS DE LA INTEGRACIÓN</b>	<b>CUERPO/CATEGORIA PROF.</b>	<b>CLAVE/GRUPO</b>
24186551G	MOLINA	CONTRERAS	EMILIA	12/07/2009	ADMINISTRATIVOS DE LA J.A.	C1.10
<b>LABORALES</b>						
Modificar la categoría profesional de integración en el ANEXO II del Decreto 531/2008, de 22 de diciembre, al personal que se relaciona con los efectos que se señalan.						
<b>D.N.I./N.I.F.</b>	<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EFFECTOS DE LA MODIFICACIÓN</b>	<b>CUERPO/CATEGORIA PROF.</b>	<b>CLAVE/GRUPO</b>
26423175Q	CASTRO	GRIMA	MANUEL	01/01/2009	JEFE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O MANT.	III
Excluir del ANEXO II del Decreto 531/2008, de 22 de diciembre, al personal que se relaciona.						
<b>D.N.I./N.I.F.</b>	<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EFFECTOS DE LA EXCLUSIÓN</b>	<b>CUERPO/CATEGORIA PROF.</b>	<b>CLAVE/GRUPO</b>
52383876L	PISA	CAMACHO	RAÚL	01/01/2009	PEÓN MOZO ESPECIALIZADO	V

**ANEXO III**

**FUNCIONARIOS**

Incluir en el ANEXO III del Decreto 531./2008, de 22 de diciembre, al personal que se relaciona

<b>D.N.I./N.I.F</b>	<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EFFECTOS DE LA INTEGRACIÓN</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>CENTRO DE DESTINO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>
28498628H	CONDE	VEGA	LAURA	20/02/2009	DEFINITIVO	11947410	AUXILIAR DE GESTIÓN	SEDE ADMINISTRATIVA	SEVILLA	SEVILLA
11421442X	GARCIA	BLANCO	Mª DE LOS ÁNGELES	20/02/2009	DEFINITIVO	12199610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEDE ADMINISTRATIVA	SEVILLA	SEVILLA
44296672Y	BLANCO	BARRIO	ELISABETH	21/02/2009	DEFINITIVO	11936010	DP. AUTORIZACIÓN VERTIDOS	SEDE ADMINISTRATIVA	GRANADA	GRANADA
79220885F	JURADO	RIVAS	RAFAEL	21/02/2009	DEFINITIVO	12199710	JEFE NEGOCIADO INFORMATICA	DIRECCIÓN GERENCIA	SEVILLA	SEVILLA
09316777Y	RAMOS	GALLO	JOSÉ LUIS	21/02/2009	DEFINITIVO	12199810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEDE ADMINISTRATIVA	SEVILLA	SEVILLA
44041995P	GARCIA	GARRORENA	ROCÍO	09/04/2009	DEFINITIVO	12199910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEDE ADMINISTRATIVA	SEVILLA	SEVILLA

Modificar en el ANEXO III del Decreto 531./2008, de 22 de diciembre, al personal que se relaciona

<b>D.N.I./N.I.F</b>	<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EFFECTOS DE LA INTEGRACIÓN</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>CENTRO DE DESTINO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>
52224614D	SANTOS	MORCILLO	ANTONIO	19/02/2009	DEFINITIVO	11944110	ASESOR TECNICO	SEDE ADMINISTRATIVA	SEVILLA	SEVILLA
44033618A	SOBRINO	GONZALEZ	NOELIA PILAR	19/02/2009	DEFINITIVO	11941710	DP. CALIDAD DE AGUAS	SEDE ADMINISTRATIVA	SEVILLA	SEVILLA
30174562B	MASA	SANCHEZ	MATEO	21/02/2009	DEFINITIVO	11939110	ASESOR TÉCNICO	SEDE ADMINISTRATIVA	GRANADA	GRANADA
24186551G	MOLINA	CONTRERAS	EMILIA	12/07/2009	DEFINITIVO	12232910	ADMINISTRATIVO	SEDE ADMINISTRATIVA	GRANADA	GRANADA

**LABORALES**

Modificar en el ANEXO III del Decreto 531./2008, de 22 de diciembre, al personal que se relaciona

<b>D.N.I./N.I.F</b>	<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EFFECTOS DE LA MODIFICACIÓN</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>CENTRO DE DESTINO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>
26423175Q	CASTRO	GRIMA	MANUEL	01/01/2009	DEFINITIVO	12239710	JEFE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O MANT.	S-15 REGULACIÓN GENERAL	VILLACARRILLO	JAÉN

Excluir del ANEXO III del Decreto 531./2008, de 22 de diciembre, al personal que se relaciona

<b>D.N.I./N.I.F</b>	<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EFFECTOS DE LA EXCLUSIÓN</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>CENTRO DE DESTINO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>
52383876L	PISA	CAMACHO	RAÚL	01/01/2009	DEFINITIVO	11919110	PEÓN ESPECIALIZADO	S-7 ALTO GUADIANA MENOR	POZO ALCÓN	JAÉN